

DECRETO N° AP – 648 / 2017 /

REF: Cometido Sr. Alcalde, en la Dublín, Irlanda del Norte.

COLINA, 12 de Julio de 2017.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El acuerdo N° 92, adoptado en sesión ordinaria N° 20, promulgado por Decreto Alcaldicio N° E-1505, todos de fecha 06 de Julio de 2017, que autoriza al Sr. Alcalde para a la Super Cup NI 2017, que se realizará en Irlanda del Norte; Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

DECRETO:

1.- EL COMETIDO Específico del **Sr. Alcalde**, que indica:

Rut	Funcionario	
	Mario Olavarría Rodríguez	Alcalde titular del grado 4°, de la planta de Alcaldes


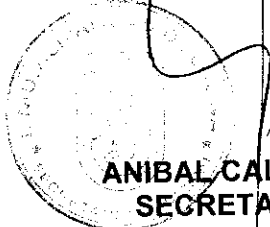
Los días **20 de Julio al 03 de Agosto de 2017**, quien asistirá a la **“Super Cup NI 2017”** en la ciudad de Dublín, Irlanda del Norte.

2.- Procédase por parte de la Dirección de Administración y Finanzas a entregar, por concepto de viático la cantidad de \$ 3.310.946, (tres millones trescientos diez mil novecientos cuarenta y seis pesos), por los días 20 de Julio al 03 de Agosto de 2017.

3.- **Impútese** el gasto por concepto de viatico que signifique el presente cometido, al ítem **215-21-01-004-007-000, “COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTRANJERO”**, correspondiente al presupuesto municipal del año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde
FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA, Secretario Municipal (S)

ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/MNQ/mlc.-

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia
- Archivo